

# Tierra y Libertad



Barcelona, 21 de abril de 1933. Semanario Anarquista. Año IV :: Número 112 :: 15 CENTIMOS

## Dos años de violencias, crímenes y desaciertos

### Un aniversario funesto ¡Pronto no quedarán obreros!

Se ha cumplido el segundo aniversario de la proclamación de la República. La diferencia existente entre este 14 de abril y el de hace dos años, es bien remarkable. Entonces, las muchedumbres enardecidas y entusiasmadas, creyendo liquidar un régimen de infamia y servidumbre, llenaron las calles, mientras políticos oportunistas y arrivistas avisados, aprovechaban aquel entusiasmo infantil, para encaramarse a las alturas del Poder.

Miles de militantes, esperaban las decisiones de los comités en aquellos momentos históricos. Pero éstos, integrados en su mayoría por futuro políticos y traidores, obedeciendo a compromisos y pactos se oponían a la actuación de los hombres de acción, impidiendo a todo trance que se manifestara el espíritu revolucionario de la Confederación en aquellos momentos decisivos.

Independientemente y venciendo la resistencia de esos elementos que después han sido arrojados del seno de la Confederación, se produjo un hecho, que como glorioso ha quedado consignado en las páginas de la Historia: el asalto a la Cárcel Celular.

Mientras que los comités reunidos se oponían a toda acción y deliberadamente daban tiempo a que el gobierno provisional se constituyera y se estabilizara, las minorías decididas de la F. A. I. organizaron y realizaron el asalto a la Cárcel Modelo y venciendo las guardias penetraron en ella, destruyendo las puertas de los recintos, como una masa arrolladora, consiguiendo liberar a los 600 hombres encarcelados. Ese, fue uno de los hechos que ha contribuido a casificar a la F. A. I. como organización que interpreta el sentir superior y revolucionario de nuestro pueblo.

En este 14 de abril el pueblo ha estado alejado de los festejos oficiales. Los desfiles han sido insignificantes y ridículos. Para hacer efecto, centenares de trapos ondeaban sobre las cabezas de una plaza de incondicionales y satisfechos, que se han concentrado para mostrar su agradecimiento por los enchufes, empleos y prebendas con que han sido gratificados por los gobernantes.

Presenciando las fiestas del 14 de abril, ha podido medirse en toda su magnitud el franco estrepitoso de esta República, descredita, y envilecida en el efímero espacio de su actuación funesta.

No hemos de hacer un balance completo de su obra. Cada día ha escrito una página bochornosa y reprochable. Los problemas importantes de nuestro tiempo que requerían soluciones radicales se afrontaron con debilidad y con cobardía. Se hizo un plagio lamentable de la anterior constitución y se dejaron insolubles los apremiantes problemas que el pueblo reclamaba con impaciencia.

Al estallar, al descontento y a las protestas que originó tan caótico y desacerado proceder, contestaron los gobernantes ametrallando al pueblo, y votando la ley de Defensa de la República que sancionaba, daba estado legal a las mayores iniquidades y anulaba las libertades liberales que la Constitución concediera.

De entonces acá quedaron enturbiadas la violencia y la barbarie como norma gubernamental. Se han superado los métodos represivos que la Monarquía empleó. Persecución y secuestro de prensa, prisiones gubernativas, deportaciones, ley de fugas. Se han practicado las mayores atrocidades. Se ha legado al asesinato en masa, como en Casas Viejas, ordenando con premeditación desde las alturas y practicado con frío y criminal ensañamiento por funcionarios desalmados.

Las cárceles que hace dos años quedaron vacías por la acción decidida del pueblo, están más abarrotadas que nunca de trabajadores. Y no es que haya propósito de emienda. Cuando la ejecución de la funesta ley de 8 de abril produjo un malestar general y continuas alteraciones de orden público, se anunció la fundación de una penitenciaría en la infecta isla de Anobón, cementerio de deportados que succumbían víctimas de las terribles fiebres palúdicas de las que nadie puede librarse.

Ancaba también de publicarse el proyecto de la Ley de Orden Público. Por él las mayores violencias y desmanes de los gobernantes quedan legitimados y todos los resortes del Poder, el desenvolvimiento del pueblo, la seguridad y la vida de los ciudadanos a merced de los mandatos del turno. Se aprobará ese proyecto teocrático, habremos dado paso a una dictadura legalizada, mucho más odiosa que la de Primo de Rivera y peor infinitamente peor que la de Berenguer.

Por el citado proyecto el gobierno queda facultado para declarar el estado de prevención, alarma y guerra lo que significa la supresión de todas las libertades. Para intervenir y suprimir impresos, láminas, manifestaciones, actos públicos, disolver organizaciones, aplicar duras sanciones, condenas, destierros, juicios sumarísimos, por tenencia de arma, coacciones, amenazas, linchajes y todo aunque los delitos no se hayan consumado!

Estas son a grandes rasgos las perspectivas que nos ofrece la República en este segundo aniversario.

Afortunadamente nosotros también podemos ofrecer la planja de nuestras organizaciones que cubren todo el mapa de España y constituyen el nervio de nuestro pueblo. Y ofrecemos además con seguridad de cumplimiento, que no acabaremos absolutamente nada de lo que se legisle. En primer lugar nos oponemos resueltamente a que las leyes y proyectos dictatoriales se promulguen, el no podemos evitarlo, nos negaremos firmemente a cumplirlos y por último procuraremos en el plazo más breve, abatir los que rigen y se proyectan con el derrumbamiento de todo el sistema capitalista.

Hubo un período en la corta vida de la república que en la Prensa diaria eran profusas las noticias dando cuenta de las bajas que la guardia civil causaba en las filas obreras. Los telegramas de las agencias periodísticas empezaban casi todos de la misma forma: "En el pueblo de X, se ha formado una manifestación de obreros sin trabajo. La guardia civil se ha visto obligada a disolverla disparando en el aire. Han resultado dos revoltosos muertos y cinco heridos de balas de máuser".

Siempre eran dos los obreros muertos. Otros telegramas informaban de la manera siguiente: "Ayer, a últimas horas de la tarde, un grupo de sospechosos ha agredido a una pareja de la guardia civil, dándose después a la fuga. Junto a la cuneta de la carretera ha sido encontrado el cadáver de uno de los agresores, que ha resultado ser el conocido anarquista fulano de tal. Se le han aprehendido dos heridas de bala de máuser en la espalda, sin orificio de salida".

Los obreros eran siempre los que disparaban, la guardia civil repelía la agresión disparando al aire, pero los obreros caían muertos con la espalda atravesada. Por este procedimiento tan singular, durante dos años de régimen republicano, la guardia civil ha llegado a amontonar a más de trescientos cadáveres de obreros. Pero trescientos son pocos. Así lo ha comprendido el propio Casas Viejas, que declaró las vacaciones políticas para reorganizar a la guardia civil y reforzar los pequeños puestos campesinos. En los puestos de tres números tendrá ahora por lo menos siete guardias, y si antes se mataba a los obreros de dos en dos, ahora los matabán de cinco en cinco. Es muy fácil que al este procedimiento de matanza permanente no termina, pronto no queden obreros en España; y esto sería muy sensible porque el gobierno se vería obligado a disolver el Instituto Bonapartista para que la guardia civil se dedicara a engordar burgueses, mediante ocho o diez horas de trabajo diarias, tal como hacen los obreros que la misma fuerza pública elimina "al repetir las agresiones de que es objeto".

Después de un período de largos intervalos de choques entre obreros y guardias civiles, tornamos otra vez al tiempo, no muy lejano, en que los obreros caían de dos en dos, casi todos los días y en circunstancias parecidas.

La prensa de estos días ya nos da la noticia clásica de las agresiones a los obreros que se practican en la fuerza pública. Todos los lectores de la Prensa diaria habrán podido enterarse que en Umbrete (Sevilla) la guardia civil ha comunicado al gobierno haberse producido un alboroto, en el que tomaron parte unos sesenta obreros. Reclamados por el alcalde acudieron algunos guardias que han disparado sobre los obreros. A consecuencia del tiro resultaron dos obreros heridos, que ingresaron en este Hospital en gravísimo estado. Otra versión particular afirma que se trataba de varios obreros que habían acudido a trabajar a

una finca sin previo aviso, y que pretendieron que se les pagaran los jornales devengados. Los heridos se llaman Andrés Molano Marín y Antonio Barcos Giraldó. El primero presenta una herida en la región lumbar y el segundo, en la región glútea derecha.

Ambos heridos continúan en estado gravísimo, después de haberseles hecho una delicada operación. A uno de los heridos se le han aprehendido cuatro perforaciones de intestino, y se teme que fallezca. Cuando no es la fuerza pública la que mata a los obreros, éstos mueren en accidentes de trabajo. Recientemente, un camarada minero de Cardona ha muerto trabajando en el pozo de la mina, a una profundidad de 460 metros. Los periódicos de la semana pasada dan cuenta también de otro accidente de trabajo, en el que han resultado un obrero muerto y con graves heridas otros dos.

Los periódicos informan así: "Coruña, 10. — Al desprenderse un andamio de una casa en construcción de la calle de Arturo Casares, en el que se hallaban trabajando a la altura del tercer piso los obreros José Gastelo Albelde, de diez y nueve años de edad, Antonio Rodríguez Ríos, y Antonio Castañeros, por efecto del golpe recibido al chocar contra el pavimento resultó muerto el primero de ellos y con heridas de consideración los otros dos".

Por la guardia civil y el procedimiento de explotación capitalista no se limitan a matar obreros, quieren terminar con toda la clase trabajadora. Por eso los obreros que tienen la suerte de salvarse de las balas de la fuerza pública y los que no dejan la vida en los lugares de trabajo, son encarcelados y perseguidos.

Son perseguidos y encarcelados los que luchan para mejorar la sociedad actual para instaurar una sociedad de libertad y de justicia social.

La prensa que nos da cuenta del asesinato de obreros nos informa de otro caso verdaderamente inicuo y vergonzoso. He aquí lo que hace la guardia civil con los obreros que no son asesinados y que quieren trabajar:

"Salamanca, 10. — La guardia civil de Peñaranda, de servicio en Manresa de Abajo, descubrió que en las fincas comunales habían sido roturados doce mil metros cuadrados. Practicadas diligencias, se vino en conocimiento de que la roturación la habían practicado los vecinos y se practicaron 38 detenciones, entre ellas las de tres propietarios. Los detenidos se habían repartido proporcionalmente los terrenos roturados. Las denuncias se han cursado al gobernador".

Si siguiéramos transcribiendo noticias, nos haríamos interminables, tanto son los atropellos y crímenes que diariamente se cometen contra la clase trabajadora.

Si los revolucionarios no reaccionamos y las cosas siguen por ese camino... ¡pronto no quedarán obreros en España!

A. G. GILBERT

**¡TRABAJADORES! SE PRETENDE LA ATROCIDIDAD DE IMPONER 42 PENAS DE MUERTE A NUESTROS HERMANOS DE TARRASA. BAREMOS QUE TODO EL PROLETARIADO ESPAÑOL SE LEVANTARA UNÁNIME PARA EVITAR QUE SEAN CONDENADOS. SI SE INTENTARA COMETER TAMARA BARBARIE, SE DECLARARÁ INMEDIATAMENTE LA HUELGA GENERAL REVOLUCIONARIA PARA EVITARLO. LOS COMPANEROS DE TARRASA DEBEN SER LIBERTADOS. SI NO LOS LIBERTAN LOS TRIBUNALES, LOS LIBERTARA EL PUEBLO.**

## UNA OPINIÓN PERSONAL. Ensayo programático del comunismo libertario

**1. LA ABOLICION DE LA PROPIEDAD PRIVADA.**

La tierra, sus frutos, los útiles de trabajo, las construcciones, los objetos de valor y de arte, los productos acumulados y hasta los conocimientos reunidos por el saber, son de propiedad y disfrute común. El hombre, sólo tiene derecho al usufructo de la Naturaleza.

**2. ABOLICION DE LA AUTORIDAD.**

Supresión de todo Gobierno o autoridad personal. Cada individuo ha de tener su parte alícuota de poder, en su fuerza, en su destreza, en su saber y en su armamento. El Sindicato en las ciudades, y el Municipio en el campo, tendrán la fuerza que les presten sus adherentes. Se considera justa toda rebelión contra la autoridad personificada en Comités o Juntas que no emane directamente de la voluntad de las mayorías y que no se concrete al terreno económico.

**3. TODA LA SOBERANIA RADICA EN LA ASAMBLEA.**

Teniendo su expresión por la voluntad de la mayoría. No hay necesidad de legislación, pues la colectividad, no renuncia a la revisión, en todo momento, de sus acuerdos.

**4. OBLIGATORIEDAD DEL TRABAJO, PARA TODOS LOS MIEMBROS UTILES.**

Quedan eximidos los niños, los ancianos y los enfermos. Esta obligatoriedad, se ejercerá por la coacción económica, negando el derecho al consumo, a quien se niegue a producir.

**5. ABOLICION DEL SALARIADO.**

Cada productor o cada hombre inapto, tiene derecho a consumir con arreglo a sus necesidades y en la medida que lo permita la abundancia de productos. No es posible valorar el trabajo, ni sería justo intentar hacerlo. "De cada uno según sus aptitudes."

**6. DISTRIBUCION ORGANIZADA POR LA COLECTIVIDAD.**

Por el Sindicato, la Cooperativa, el Municipio o la Federación, según sea la organización de cada localidad. Sustitución de la moneda o del instrumento de cambio, por el carnet de productor, o el de eximido del trabajo. "A cada uno según sus necesidades."

**7. INTERCAMBIO ENTRE LAS LOCALIDADES, SIN ATENDER A SU EQUIVALENCIA O A SU VALOR.**

Se dá lo que sobra. Se toma lo que otros ofrecen, y se necesita. El intercambio con equivalencia, se usará sólo con los países burgueses.

## Mussolini, Hitler - La Guerra

¡Atención, ciudadanos del mundo! La guerra, el reinado del monstruoso Marte, Dios de las matanzas, avanza con rapidez vertiginosa, amenazando, una vez más, inaugurar una nueva era de salvajismo, de hambre y de desolación.

Mussolini e Hitler, personajes sangrientamente grotescos, los "clowns" de Europa según la humorística y confiada Prensa de Londres, andan de bracea paseando sus figuras presidenciales por entre el estorbo internacional ensayando desplantes de chulo, de majó, con el natural regocijo de los Krupp, Vickers, Skoda, Armstrong, Schneider y Creusot, aves de rapaña, empresarios de espectáculos cuyo escenario es el campo de batalla con todos sus horrores y únicos vencedores en el torneo del asesinato, autorizado y consentido por la estupidez humana.

Los lacayos, los brazos ejecutores de los payasos Máximos, Von Papen e Hjaldo Balbo, siguen a sus amos a distancia dibujándose en sus labios una sonrisa paternal, henchidos de satisfacción, al contemplar los transportes de efusión, de mutuo sobaco y los juramentos de fidelidad que se pronuncian sus atemorizados dueños en las propias narices de los pacifistas (?) de la Sociedad de Naciones.

Ante la proximidad del peligro, agravado por las manifestaciones antilemanas escépticas en Polonia, conviene estar a la expectativa, arma al brazo, dispuestos a exterminar las causas que motivan las guerras es decir, el régimen burgués. Hay que acabar con el sistema capitalista. Por dignidad e higiene.

¡Atenciones a las conciencias! ¡Guerra a la guerra y a la sociedad burguesa! ¡Viva la guerra social!

YOMEDESMO

Ecos y noticias comentadas

VALENCIA. UN SUPERVIVIENTE DEL CRIMEN DE CASAS VIEJAS

El gobernador ha manifestado que habla dispuesto el traslado a Cádiz de Amador López Campos, detenido por la guardia civil en Villalonga por suponerse implicado en los sucesos de Casas Viejas...

VALENCIA. MAS VICTIMAS DE LA JUSTICIA HISTORICA

En la Audiencia de Valencia se ha celebrado la vista de la causa contra Saturnino Pérez Martínez, Santiago Escoffilla y José Badillo, acusados de intento de colocación de una bomba que no llegó a explotar.

El fallo condenatorio es de cinco años de prisión para Saturnino, por tenencia de explosivos; un año para los compañeros, por tenencia ilícita de armas y la libertad para el tercero.

ALICANTE. ¿HASTA QUE LOS SANTOS ESTAN QUE ARDEN!

En el pueblo de Torreveja, varios desconocidos se quedaron en el interior de la iglesia cuando esta fue tomada. Una vez solos, roclaron las puertas con gasolina y prendieron fuego dándose a la fuga.

TORREVEJA EL RUBIO (CAKEBRES). ASALTO A UN AYUNTAMIENTO

Debido a la intransigencia patronal, los trabajadores de Torreveja el Rubio descomponen la huelga general. Dada la actitud de los patronos, excesivamente provocadora y la indiferencia de las autoridades...

PUERTOOLLANO. EXFOLTAACION COLECTIVA DE UNA MINA

Al fin ha quedado resuelto (aparentemente) el conflicto planteado por la explotación de los trabajos en la mina "La Extranjera" que tenía en paro forzoso 600 obreros mediante la formalización...

de un contrato de arrendamiento colectivo entre la Sociedad "La Constancia Industrial" y la representación obrera.

El mencionado contrato regido por espacio de quince años habiéndose fijado el canon de dos pesetas, por tonelada de carbón vendida, para la Empresa.

TOKIO. EL JAPON SE SEPARA DE LA SOCIEDAD DE NACIONES

El Ministro de Negocios Extranjeros del Japon ha dirigido un mensaje al Consejo general de la Sociedad de Naciones...

ABUNCIÓN. LA GUERRA ENTRE BOLIVIA Y PARAGUAY

El Estado Mayor del ejército paraguayo publica el siguiente parte oficial: "Nuestras tropas en un combate librado en Herrera, han dispersado a dos regimientos bolivianos y han hecho muchos prisioneros. El enemigo ha dejado sobre el terreno cien muertos cadáveres."

"Despertar" (campesino)

Podemos en conocimiento de, productores y suscriptores de, praque se reanuncer el semanario "Despertar Campesino", órgano de los Sindicatos (C. N. T.) de la provincia de Teruel...

SUSCRIPCION PRO-PRESOS

Méjico: Colecta hecha a favor de los presos sociales, 900. Aytóna: Francisco Haro, 1. Barcelona: Cincin de la Posta, 18. Beasain: Ruiz, 2. Salnti Estienne: Carricondo, 10; B. Mordín, 8; E. J. 10; Fraguaito, 6. Total pesetas, 110.

CUBA BAJO EL TERROR Las atrocidades de Machado

Ampliando anteriores informes enviados a la Prensaa Libertaria, tratamos en el presente trabajo, de los últimos ciclos sangrientos que el Machado en su sed insaciable de sangre ha llevado a cabo...

Francisco Martínez El día 2 de Enero fué sacado del calabozo de la Policía Secreta, el obrero Francisco Martínez, despedido de la línea de Omnibus Habana-San Antonio de los Baños...

MARIANO GONZALEZ

El día 15 de Enero otro hecho espantoso, tortura y muerte del estudiante de 20 años Mariano González Gutiérrez. Fué detenido por una confidencia que diera una mujer llamada de apellido Casas...

BEBE BAKMAN

El día 10 de Enero fué herido en Angeles y Gloria, por los enlodados esbirros. Le dieron un balazo en la pierna. Llevaron al hospital de Emergencias. El día 21 moría horriblemente de tetanos.

MIRTO MILLAN

El día 10 de Enero, en Santa Clara, los esbirros de Juan Antonio Vázquez Bello, gobernador de la provincia, se lanzaron a la calle, ávidos de sangre. El policía Pedro Over, desatizó su carbina contra el joven estudiante produciéndole la muerte.

JULIO PEREZ

Este joven estaba perseguido y conocedor de esa Julio Lancia, un confidente que residía en Arroyo Naranjo, le entregó miserablemente mediante determinada suma. El capitán de la policía le retiró el pasaporte...

estudiante de ingeniería, el día 4 de Enero. Enterrados los familiares de Alvarez, acudieron al Embajador de los Estados Unidos de Norteamérica, Mr. Coghennheim y al Secretario de Estado Orestes Ferrera...

FRANCISCO MARTINEZ

El día 2 de Enero fué sacado del calabozo de la Policía Secreta, el obrero Francisco Martínez, despedido de la línea de Omnibus Habana-San Antonio de los Baños...

MARIANO GONZALEZ

El día 15 de Enero otro hecho espantoso, tortura y muerte del estudiante de 20 años Mariano González Gutiérrez. Fué detenido por una confidencia que diera una mujer llamada de apellido Casas...

BEBE BAKMAN

El día 10 de Enero fué herido en Angeles y Gloria, por los enlodados esbirros. Le dieron un balazo en la pierna. Llevaron al hospital de Emergencias. El día 21 moría horriblemente de tetanos.

MIRTO MILLAN

El día 10 de Enero, en Santa Clara, los esbirros de Juan Antonio Vázquez Bello, gobernador de la provincia, se lanzaron a la calle, ávidos de sangre. El policía Pedro Over, desatizó su carbina contra el joven estudiante produciéndole la muerte.

JULIO PEREZ

Este joven estaba perseguido y conocedor de esa Julio Lancia, un confidente que residía en Arroyo Naranjo, le entregó miserablemente mediante determinada suma. El capitán de la policía le retiró el pasaporte...

F.-A.-U.-S.-T.-O.

Habana, Febrero de 1933. Redacción y Administración: Calle Unión, n.º 19,3.ª BARCELONA

UNA CONFERENCIA EN ELDA Las andanzas de don Angel

Con un lleno regular compuesto por un público heterogéneo, desde el obrero auténtico al burgués, al político y al político de la conferencia de Angel Pestaña bajo el tema pomposo: "Antes y después de la revolución".

Pestaña no estuvo acertado ni dijo nada nuevo. Desconocido, sin duda que Elda era una localidad curtidora en las luchas sociales. Creyeron en Elda era un rincón pueblerino pléyico de lugareños ignorantes. Hasta tal punto, que para demostrarnos la imposibilidad en que se halla el pueblo de manumitirse, por su inculcatura y por la montaña de fanatismos y supersticiones...

FRANCISCO MARTINEZ

El día 2 de Enero fué sacado del calabozo de la Policía Secreta, el obrero Francisco Martínez, despedido de la línea de Omnibus Habana-San Antonio de los Baños...

MARIANO GONZALEZ

El día 15 de Enero otro hecho espantoso, tortura y muerte del estudiante de 20 años Mariano González Gutiérrez. Fué detenido por una confidencia que diera una mujer llamada de apellido Casas...

BEBE BAKMAN

El día 10 de Enero fué herido en Angeles y Gloria, por los enlodados esbirros. Le dieron un balazo en la pierna. Llevaron al hospital de Emergencias. El día 21 moría horriblemente de tetanos.

MIRTO MILLAN

El día 10 de Enero, en Santa Clara, los esbirros de Juan Antonio Vázquez Bello, gobernador de la provincia, se lanzaron a la calle, ávidos de sangre. El policía Pedro Over, desatizó su carbina contra el joven estudiante produciéndole la muerte.

JULIO PEREZ

Este joven estaba perseguido y conocedor de esa Julio Lancia, un confidente que residía en Arroyo Naranjo, le entregó miserablemente mediante determinada suma. El capitán de la policía le retiró el pasaporte...

biess en las distintas localidades, regiones y países y no concretándose en un sólo país, como cualquier política sindicalista haya elaborado su despacho al capricho de su larga o corta inteligencia, o de sus ambiciones personales.

Muy bonita también la forma de e p i e c a r a la revolución don Angel pero científicamente falsa al querer aplicarla a la ortodoxia sindicalista: "Un grano de trigo arrojado en el surco abierto por el arado, más tarde la lluvia unida a las calorías del sol y de la tierra, hace caer la débil cáscara del mismo surgiendo después el fello a flor de tierra para convertirse después en el fruto desecado. Es decir, primero evolución y después revolución.

Acertada también a este respecto la contestación de Durán, haciendo constar que el grupo científico es falso al querer aplicarla a la ortodoxia sindicalista: "Un grano de trigo arrojado en el surco abierto por el arado, más tarde la lluvia unida a las calorías del sol y de la tierra, hace caer la débil cáscara del mismo surgiendo después el fello a flor de tierra para convertirse después en el fruto desecado. Es decir, primero evolución y después revolución.

La segunda intervención de Pestaña fué lacónica limitándose a ocurrir el bullo y a evadirse habilmente de las objeciones que anteriormente le hiciera Durán.

Sobre la contradicción en que se hallaba, según el camarada Durán, en la conferencia que Pestaña pronunció en el Ateneo de Madrid, en la cual negó el comunismo libertario y el ideal anarquista dijo que Durán estaba informado por la prensa y que ésta por una falsa interpretación de todos los redactores, no había reflejado lo que en realidad él había explicado en su disertación.

CORRESPONSAL

NOTA. — Queremos hacer constar que Pestaña mereció los honores de estar protegido por ocho páyos de la guardia civil, policía secreta y guardia municipal. Asimismo mereció plácemes y felicitaciones de la burguesía y de las autoridades, de quienes ni día alguno se despidió muy amablemente en la Jefatura de policía.

El imperialismo francés

prohíbe la circulación y venta de "TIERRA Y LIBERTAD" en todo su territorio. Del Diario Oficial de Francia reproduce la siguiente disposición que ha sido publicada por toda la prensa francesa incluyendo las colonias.

JOURNAL OFFICIEL. — Publication interdite. — Par arrete du 16 février 1933, M. le Ministre de l'Intérieur a interdit la circulation, sur toute l'étendue du territoire français, la circulaion, la venta y la distribución del periódico extranjero titulado "Tierra y Libertad" editado en español en Barcelona.



